



VISTO el Expediente N° 140321 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Curso Extracurricular “A 20 años de la muerte de Cela. Las primeras inquietudes narrativas del último Premio Nobel de la literatura española”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas y tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Adriana Cecilia MILANESIO (DNI 26.085.900).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Conocer los primeros pasos de la producción literaria de Camilo José Cela, ganador del Premio Nobel de Literatura 1989, autor prolífico y controversial.

Que esta destinada a estudiantes del espacio curricular Literatura Española II, a los estudiantes del Profesorado y público en general.

Que cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental respectivo.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Letras; Que la actividad está dirigida al público lector en general, a los alumnos del profesorado y a los alumnos del espacio curricular Literatura Española II; Que tiene como objetivo acercar al renacimiento de la literatura española luego de la Guerra Civil y dar a conocer los primeros pasos de la producción literaria de Camilo José Cela, ganador del Premio Nobel de Literatura 1989, autor prolífico y controversial; Que tiene una modalidad de dictado virtual, por medio de la plataforma Google Meet, con clases teórico-prácticas; Que las obras a presentarse durante la actividad son: “La familia de Pascual Duarte”. (1942), “Pabellón de reposo” (1943), “Nuevas andanzas y desventuras del Lazarillo de Tormes” (1944), “La colmena”. (1951), “Mrs. Caldwell habla con su hijo” (1953); Que tiene como Docente Responsable a la Prof. Adriana Cecilia Milanesio, DNI: 26.085.900 del Departamento de Letras, Que tiene como Equipo de Trabajo a: Melisa Judith Gnesutta, DNI: 31.104.146, docente; Mateo Gabriel López, DNI: 41.441.474, alumno; Catalina Miazso, DNI: 42.184.695, alumno; Guadalupe Frelli, DNI: 41.483.045, alumno; Cristina Patricia Sosa, DNI: 30.973.637, profesora invitada; Que se otorgarán, a quienes participen al menos en tres de los cuatro encuentros, certificados de participación que estarán a cargo del Departamento de Letras.

Que mediante Despacho de fecha 24 de octubre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular “A 20 años de la muerte de Cela. Las primeras inquietudes



narrativas del último Premio Nobel de la literatura española”, a desarrollarse entre los días 14, 21 y 28 de octubre, y 4 de noviembre de 2022 en el horario de 18hs a 20hs.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular **Curso Extracurricular “A 20 años de la muerte de Cela. Las primeras inquietudes narrativas del último Premio Nobel de la literatura española”**, organizada por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Adriana Cecilia MILANESIO (DNI 26.085.900), a realizarse los días 14, 21 y 28 de octubre, y 04 de noviembre de 2022, con una modalidad de dictado virtual, por medio de la plataforma Google Meet, con clases teórico-prácticas, con una duración del evento de 8 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Departamento de Leras (5-60) de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 506/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 506/2022

Actividad Académica Extracurricular
Curso Extracurricular “A 20 años de la muerte de Cela. Las primeras inquietudes narrativas del último Premio Nobel de la literatura española”

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Profesora Adriana Cecilia MILANESIO (DNI 26.085.900)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Melisa Judith GNESUTTA	31.104.146	Docente	UNRC
Mateo Gabriel LÓPEZ	41.441.474	Alumno	UNRC
Catalina MIAZZO	42.184.695	Alumno	UNRC
Guadalupe FRELLI	41.483.045	Alumno	UNRC
Cristina Patricia SOSA	30.973.637	Profesora Invitada	IFDC-VM UNCu



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de octubre de 2022, 11:02 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221026-63593ddda0e74**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas